



**ANUNCIO**

**PLAN DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL DE PLAN GENERAL DE L'ALQUERIA DE LA COMTESSA: MODIFICACIÓN DE LAS ALTURAS EN ZONA INDUSTRIAL-COMERCIAL**

Mediante acuerdo del pleno del Ayuntamiento de fecha 3 de septiembre de 2024 se inició el expediente de **“MODIFICACIÓN PLAN GENERAL L'ALQUERIA DE LA COMTESSA**

**MODIFICACION ALTURAS EN ZONA ALMACENES-INDUSTRIAL”**, consistente en la modificación de las alturas en ZONA INDUSTRIAL-COMERCIAL del municipio, aprobando a los efectos oportunos, el borrador del proyecto de modificación puntual, el estudio de integración paisajística y el documento estratégico que dispone del contenido del artículo 52 del TRLOTUP.

En virtud del establecido en el artículo 50 del Texto Refundido de la Ley de ordenación del territorio, urbanismo y paisaje, se expone el documento de PLAN DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA en lo referente a la modificación de plan mencionada.

La participación pública tendrá un plazo de 45 días hábiles durante los cuales se podrán realizar consultas y hacer aportaciones.

Se puede acceder al documento de PLAN DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA y a la encuesta de participación pública en:

<https://www.lalqueriadelacomtessa.com/enquesta.html>

Finalizado el plazo de exposición pública se elaborará un informe de respuesta conjunta de las aportaciones recibidas que se incorporará al expediente.

L'Alqueria de la Comtessa, a la fecha de la firma electrónica.

El Alcalde Presidente.